



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 52 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.
LUNES 11 MAYO DE 2026.

ASISTENCIA:

Sr. Mauricio Rolando Lebrecht Sperberg.

Sr. Cristian Alejandro Retamal Carrillo.

Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.

Sr. Robinson Nolberto García Fierro.

Sr. Cecilia Andrea Arévalo Pavéz.

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: <https://www.youtube.com/watch?v=jibqtXe4eeU>

<https://www.facebook.com/munidecontulmo/videos/1297605285683572>

TABLA

SESION ORDINARIA N°052
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO
LUNES 11 DE MAYO 2026, 09:30 HRS.

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N°51.
2. INFORMACIONES DEL SEÑOR ALCALDE.
3. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°42 AREA MUNICIPAL, PRESENTAN DIR. DAF (S) SR.TA. PAOLA CAAMAÑO S. Y ENC. CONTABILIDAD, SRA. FABIOLA AGUAYO L.
4. SOLICITUD DE ACUERDO PARA ACTUALIZAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN BONO RETIRO DOCENTES, CUPOS 2023. PRESENTAN DIR. DAEM ® SR. SERGIO RAMIREZ S. Y JEFE DE FINANZAS SR. LUIS NAHUELCOY E.
5. PRESENTACION INFORME TECNICO DE EVALUCION DE LA LICITACION PUBLICA, PROYECTO “CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES SECTOR EL PERAL, CONTULMO” ID: 4530-3-LP26. SOLICITUD DE ACUERDO PARA APROBACIÓN DE ADJUDICACION POR PARTE DE CONCEJO MUNICIPAL. PRESENTA DIRECTOR SECPLAN (S) SR. PEDRO PABLO VALENZUELA C.
6. PUNTOS VARIOS.

- Alcalde: Siendo las 9:48 minutos, y en el nombre de Dios, iniciamos nuestra sesión ordinaria N° 52 de hoy 11 de mayo, 2026. Un gusto saludarlos a todos ustedes, saludar a nuestra secretaria Municipal, Karla Henríquez, quien nos acompaña, y por supuesto a nuestro administrador, Juan Recabarren. Como es característico, iniciamos nuestra tabla, de concejo municipal, tenemos seis puntos que tratar y también. El punto número uno, solicitud de aprobación, acata sesión ordinaria N°51, y para eso le voy a pedir al concejal Lebrecht, que nos indique si tiene alguna observación al acta N° 51.
- C. Lebrecht: buenos días presidente, saludar a cada uno de los colegas, funcionarios municipales que nos acompañan. Sobre el acta de la sesión ordinaria N° 51, no tengo ninguna observación.
- C. Retamal: buenos días presidente, gusto de saludarlos, buenos días colegas, a todos los funcionarios municipales, que tengan un lindo día y una hermosa semana, y quiero aprovechar, si me permite presidente, quiero enviar un saludo a todas las mamitas de nuestra comuna, mis cariños y respetos para cada una de ellas. En cuanto al acta, no tengo observaciones presidente:
- C. Aguayo: buenos días presidente, buenos días a todos los presentes, me sumo a las palabras del concejal Retamal, el día de ayer fue el día de la madre, también felicitar al equipo municipal, por la actividad que realizaron, y que lindo gesto de saludar a las mamitas de nuestra municipalidad, es algo que se debe mantener siempre Alcalde. Quiero plantear algo, no sé si como observación, lo que pasa es que previa a la discusión de la modificación presupuestaria N° 04, de la dirección de salud, no se agrega, en el acta el informe técnico presupuestario N° 01 del 2026, emanado por el asesor jurídico de la municipalidad, que viene con la firma de Don Nelson Burgoa, y la verdad es que yo creo que tenemos que de una vez

por todas, pedirle a la dirección de salud y de educación, cuando traigan información soportante de las modificaciones presupuestarias, las hagan llegar junto cuando se envía con la modificación presupuestaria, porque me da la impresión, que a Karla no se lo hicieron llegar, entonces cuando le entregan en forma individual, acá, la secretaria ejecutiva queda volando, y resulta que el informe técnico, en mi caso, fue el motivo por el cual, aprobé la modificación, entonces para no rechazar el acta, solicito que agregue al acta, esa es la observación al acta N° 51.

C. García: buenos días alcalde, a todos los presentes, un saludo cariñoso por el día de la mamá. Sobre el acta no tengo observaciones Alcalde.

C. Contreras: buenos días Alcalde, gusto de saludarlo, buenos días a todos los presentes que se encuentran en sala, adherirme a los comentarios que hicieron los colegas, de entregar un saludo a todas nuestras mamitas, que cada día muestran su preocupación, con el afán de que sus familias salgan adelante, un saludo para todas ellas, y también para algunas mamitas que ya partieron, vaya para ellas mis saludos. Presidente, con respecto al acta, no tengo observaciones.

C. Arévalo: buenos días presidente, a todos los colegas presentes, un saludo para todas las mamás de nuestra comuna, lo pasamos bastante bien el día viernes, en la actividad de estuvimos, las mamás estaban muy contentas las mamás, y también muy contentas por el detalle que se les entregó, también a las mamás funcionarias que tenemos en la municipalidad. Con respecto al acta, sin observaciones presidente.

Alcalde: Sin observaciones.

Llamo a votación acta sesión ordinaria N° 51.

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: aprobada acta N° 51 presidente.

C. Aguayo: solicitando que se incorpore el informe técnico financiero N° 01 del 2026, apruebo el acta.

C. García: apruebo presidente.

C. Contreras: apruebo acta 51 presidente

C. Arévalo: aprobada acta 51 presidente.

Alcalde: apruebo.

Alcalde: aprobada acta N° 51.

Dos informaciones importantes para el concejo municipal, una tiene que ver con la citación del parte del gobierno central, del presidente Kast, para el día miércoles en Santiago, obviamente esa visita va a tener que ver con una visita protocolar, con algunas peticiones al presidente, a las 16:00 hrs tengo la audiencia en Santiago, y antes de eso tengo reunión también con el director nacional de obras públicas, y también con el director de la DOP, durante ese día, y al día siguiente, tengo reunión con el subsecretario del deporte, y también viendo la opción de reunirnos con la ministra del deporte, audiencias confirmadas, es una invitación que les está haciendo a todos los alcaldes de Chile. Lo otro comentarles que hoy se dio inicio a la obra de el Nogal, quisiera comentarles la situación de la entrega de terreno, es un acto administrativo y que es muy importante para el inicio de las obras, a mí me avisaron el jueves en la tarde, bien tarde, ese día tenía varias actividades y me tocó suspender todo, el viernes entonces se entregó terreno y comienzan los plazos.

Lo otro, para cerrar, me sumo a las palabras de saludos a las mamás, fue una actividad bastante emotiva, como siempre nuestras funcionarias preparadas dispuestas a colaborar, así es que gracias Karla, a todo su personal, y también a los que no son del departamento de DIDECO.

C. Contreras: presidente, dos cositas, no se olvide de tocar el tema de la ciclovía, es algo que es preocupante, esa recta

cada vez está más ladeada, los postes, el tema de la barrera de contención, llevo más de seis años luchando, y se ha logrado muy poco de la barrera de contención, y el compromiso fue que desde Villa Rivas, todo lo que abarcaba la ciclovia le íbamos a poner barrera de contención, lo otro presidente, con el tema de las actividades, yo por lo menos y mis colegas quizás lo mismo, hemos estado bastantes preocupados con el tema del mega proyecto de El Nogal, en este hito era importante la presencia de uno, teníamos un problema de la planta elevadora, también hicimos un esfuerzo de comprar el terreno, preocupados del avance de este proyecto, estamos preocupados, y si usted delega las funciones, hagan la invitación aunque sea rápida, no es necesario enviar un correo, quizás una llamada, lo mismo que por deporte, el concejo pasado, hablé el tema del deporte, de que pudiera juntarse la asociación, y que bien que se hiciera, pero tampoco nos consideran.

Alcalde: estaban todos invitados a la reunión de deportes, yo pedí que los invitaran a todos, voy a preguntar qué pasó.

C. Contreras: a mí por lo menos no me llegó nada, no me llamaron, me llamó un poco la atención.

Alcalde: justamente que tocó ese tema, no lo he comentado acá, pero justamente, el día jueves nos reunimos con deporte, donde estaban todos los clubes, excepto Calebu que no vino, yo partí diciendo que como Municipalidad siempre dispuestos a colaborar, con recursos, infraestructura, etc, ellos asumieron su responsabilidad, lo dijeron, hicieron un mea culpa, por no juntarse, por no conformar su directiva, el problema lo reconocieron que eran ellos, se quedaron de junta el año pasado, después del campeonato de fiestas patrias, una reunión para rendir cuentas y para actualizar la directiva, y nunca se juntaron, entonces ante eso, nosotros obviamente insistimos en que tienen que regularizar su directiva, y por lo visto, ellos tenían reunión el día viernes, y creo que fueron tres personas, entonces discúlpenme, por redes

sociales se dicen muchas cosas, pero al momento de, no se sumó nadie, pero si en la reunión nuestra fueron todos los clubes, así es que el compromiso de ellos, es conformar la directiva, nosotros vamos a tener que ver la forma de pasar los recursos a una institución, a uno de los clubes deportivos, que está hoy en día organizado, para poder retomar las actividades deportivas, pero depende netamente de los clubes deportivos, la disposición está, por tanto yo insistí en que nosotros nunca nos hemos negado, nunca hemos dicho no tenemos recursos para una actividad, nunca, entonces lamentablemente hay que gente que en vez de apoyar esta actividad, hace lo contrario, este jueves tienen otra reunión para ver bien y poder conformar la directiva de la asociación, los representantes, hicimos varios compromisos, ahora depende de ellos.

C. Retamal: con respecto al mega proyecto, me alegro, es un sueño para muchas familias, y qué mejor que comenzaron el viernes, en cuanto al día de la mamá, que se celebró el día viernes, compartimos con las mamitas de la comuna, agradecer al equipo DIDECO, salió todo muy hermoso, la gaste estaba muy contenta. Quiero aprovechar de comentar, escuché de algunas mamitas que no sabían de esta actividad, hay algunas mamitas que no tienen redes sociales, o no están en las JJ.VV, entonces igual sería importante darle una vuelta y de qué manera poder llegar a más personas. Fui parte también de la reunión de deportes, ellos reconocieron que no estaban constituidos, ahora están todas las condiciones, la idea es comenzar a tener fútbol, la idea es que se haga deporte, de que nos enfoquemos, hay una camada muy importante de jóvenes.

C. Aguayo: no son temas de puntos varios, pero a raíz de sus informaciones, es bueno de que se comenten, debo reconocer, a mi me llamó Fabián Chamblas, yo me excusé por el tema del horario, yo creo que es bueno que las distintas posiciones se vayan sincerando y cuando alguien tiene algo que decir, que se diga en el lugar y ante las personas, siempre buscando lo

mejor, y Dios quiera que resulte, que se organicen bien, que exista este “destete” que todo tiene que hacerlo el municipio, que se empoderen las instituciones, lo municipios tienen que ser llamado a aportar, en cómo colaboro, porque siempre se carga que la municipalidad lo organice, a raíz de eso, también tenemos que recordar, de que no solamente los clubes, el llamado es a la fusión, es tremendamente importante, porque es ahí donde se comienzan a complicar las cosas, y después rebota a Contulmo, yo creo que va a resultar y se va a empoderar la asociación. Lo otro alcalde, lo vi reunido con las comunidades en el Valle, y me da la impresión que están en víspera de futuras acciones y actividades que se quieren realizar, replicar el éxito de la fiesta del año pasado en el Valle, pero obviamente será dentro de lo que nosotros seamos capaces de proponer, más en logística como con plata, y muchas veces se queda con la sensación de que la muni se va a poner con hartito.

Alcalde: efectivamente fui invitado, de la mesa provincial de comunidades mapuches, ellos tienen una directiva, liderado por María, fue la primera reunión de este año, en la comuna, yo sabía que existía la agrupación pero nunca había estado en reunión con ellos, y la verdad es que ellos buscan, son capacitaciones y talleres para las comunidades, por intermedio de la CONADI, nosotros somos colaboradores, y la idea es apoyarlos a gestionar, pero va a depender de cómo van a estar los recursos este año, con los recursos recortados. La mesa tiene una muy buena impresión de Contulmo, es una de las pocas comunas que se ganó el pad, fue Contulmo, fue un gran mérito, con eso se dieron a conocer bastante nuestras dirigentes, a nosotros nos deja contento.

C. Aguayo: había hablado oficiosamente con algunas de las chiquillas, pero justamente lo que usted plantea es importante, cuando agrupaciones independiente cuál, se acerca a una autoridad, no solamente con una solicitud de celebraciones, sino que también con capacitaciones, lo planteo presidente, porque Cañete

tiene un orgullo muy grande, que es la señora Estela Astorga, es parte del patrimonio cultural, nosotros tenemos que trabajar para allá, tenemos una tejedora por ejemplo, más de una, una tejedora que debería estar el día de mañana a la altura de los reconocimientos, pero son cosas, hitos que van trascendiendo en el tiempo y va transformando a las comunas, en algo especial, por eso lo planteaba alcalde.

Alcalde: vamos con el tercer punto de tabla, que es presentación modificación presupuestaria N° 42 área Municipal, nos presenta nuestra Directora DAF(s), Paola Caamaño y encargada de contabilidad, señora Fabiola Aguayo.

Dir. Fin(s): buenos días, gusto de saludarlos. A continuación, presento, propuesta de modificación presupuestaria, N° 42 área municipal, esta modificación es por traspaso de fondos en gasto.

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°42/2026, ÁREA MUNICIPAL

POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS

04-05-2026

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.700
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	100
TOTAL DISMINUCIÓN EN M\$					2.800

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	400
22	09			ARRIENDOS	500
22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.900
TOTAL AUMENTO EN M\$					2.800

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS DENTRO DE PROGRAMA PRODESAL AÑO 2026. SE ADJUNTA CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 29/04/2026 DE DON MARCO ALVAREZ ANTIMAN, DIRECTOR SECPLAN (S).



Paola Caamaño Sánchez
PAOLA CAAMAÑO SÁNCHEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



Pedro Pablo Valenzuela Castro
PEDRO PABLO VALENZUELA CASTRO

DIRECTOR SECPLAN



Paola Aguayo Lobos

PAOLA AGUAYO LOBOS
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



Daniela Rebolledo González
DANIELA REBOLLEDO GONZALEZ

DIRECTORA DE CONTROL(S)

DISTRIBUCIÓN PRODESAL OFICIAL				
				MONTO
22	01	001	PERSONAL	1.200.000
22	04	006	FERTILIZANTE, INSECTICIDAS	600.000
22	04	004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	200.000
22	04	012	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	824.000
22	04	015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.500.000
22	07	001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	400.000
22	11	999	OTROS (COMPLEMENTO)	11.600.000
22	09	003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	2.500.000
22	04	999	OTROS (MATERIALES)	500.000
TOTAL				19.324.000

DISTRIBUCIÓN CASCHILE CON MODIFICACION INTERNA

				MONTO	VARIACIÓN	RESULTADO	MODIFICACION 42
22	01	001	PARA PERSONAS	800.000	400.000	1.200.000	400.000
22	04	004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.076.000	-876.000	200.000	-2.700.000
22	04	006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	800.000	-200.000	600.000	
22	04	012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	824.000	-	824.000	
22	04	015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	3.500.000	-2.000.000	1.500.000	
22	07	001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500.000	-100.000	400.000	-100.000
22	09	003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	2.000.000	500.000	2.500.000	500.000
22	11	999	OTROS	9.700.000	1.900.000	11.600.000	1.900.000
22	04	999	OTROS (MATERIALES)	500.000	-	500.000	-
TOTAL				19.700.000	-376.000	19.324.000	-

RE: Distribución Presupuesto Prodesal

Desde Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>
 Fecha Mié 29-04-2026 16:38
 Para Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>

Estimada Sra. Fabiola:

Junto con saludar, y en relación a su correo, informo que se revisaron los antecedentes en conjunto con el Coordinador del Programa PRODESAL, confirmando las observaciones realizadas respecto a la distribución del presupuesto.

En ese sentido, se valida que la estructura y asignación de los recursos debe ajustarse a lo establecido en el convenio PRODESAL 2026, considerando las cuentas y montos previamente remitidos, así como también la correcta imputación presupuestaria conforme a la ejecución del programa.

Por lo anterior, se solicita proceder con la modificación presupuestaria correspondiente, de acuerdo a la distribución validada por el equipo técnico del programa.

Sin otro particular, y agradeciendo su gestión, saluda atentamente,

Marco Álvarez Antiman
 Director SECPLAN (S)

De: Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>
 Enviado: miércoles, 22 de abril de 2026 11:06
 Para: Prodesal Contulmo <prodesal@contulmo.cl>
 Cc: Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>; Profesional Secplan <profesional.secplan@contulmo.cl>; Rendiciones Municipalidad de Contulmo <rendiciones@contulmo.cl>; Tesorería Municipal <tesoreria@contulmo.cl>; Directores de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>
 Asunto: RE: Distribución Presupuesto Prodesal

Estimado

Junto con saludar, y en atención a información proporcionada, vengo respetuosamente en informar el detalle del presupuesto inicial de \$19.500.000.- y que posteriormente fue aumentado con MOD N°1, por saldo del programa de ejecución de año 2025 por la suma de \$5.000.-

Cuenta	Descripción	Programa	Presupuesto INICIAL	Presupuesto Vigte.
215-22-01-001	PARA PERSONAS	PRODESAL	800,000	800,000
215-22-04-004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	PRODESAL	1,200,000	1,200,000
215-22-04-006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	PRODESAL	800,000	800,000
215-22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	PRODESAL	800,000	800,000
215-22-04-015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	PRODESAL	3,700,000	3,704,000
215-22-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	PRODESAL	500,000	501,000
215-22-09-003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	PRODESAL	2,000,000	2,000,000
215-22-11-999	OTROS	PRODESAL	9,700,000	9,700,000
TOTAL			19,500,000	19,505,000

Considerando que lo estipulado en presupuesto tiene diferencia en lo manifestado en el convenio, se espera a confirmación de montos y cuentas para realizar la correspondiente modificación presupuestaria.

Atentamente,

Fabiola Aguayo Lobos

**Encargada de Contabilidad y Presupuesto
Municipalidad de Contulmo**

De: Prodesal Contulmo <prodesal@contulmo.cl>

Enviado: miércoles, 22 de abril de 2025 10:11

Para: Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>

Cc: Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>; Profesional Secplan <profesional.secplan@contulmo.cl>

Asunto: Distribución Presupuesto Prodesal

Buen día Fabiola:

Junto con saludar y de acuerdo a lo solicitado, adjunto envío convenio Prodesal 2026, donde detalla la ejecución del fondo único Indap y Municipal (Pág. 3).

3. Ejecutar el fondo único, según el siguiente desglose, de uso:

Partición	Servicio Asesoría (\$)	Unidad Coordinación (\$)	Capacitación y talleres formativos (\$)	Costos Generales (\$)	Unidad Operativa (\$)	Total
MOTOP	10.000.000	1.687.500	0	0	20.610.500	
Municipalidad	6.400.000	0	10.423.206	300.000	19.300.206	
TOTAL	16.400.000	1.687.500	10.423.206	300.000	115.309.206	

Favor realizar distribución del fondo municipal según las cuentas detalladas a continuación:

APORTE MUNICIPAL 2026			Valor total	
Código Presupuestario	DENOMINACIÓN (ITEM)			
22	01	001	Para Personal (Asst. 1000)	\$ 1.200.000
22	04	006	Refrigerios, almuerzos, Panchitos y Olay.	\$ 600.000
22	04	004	Productos Farmacia-Dios (Pant. Telefonos)	\$ 200.000
22	04	012	Dieta Matutina, Inyectivos y otros Gastos (Med. Hosp.)	\$ 833.206
22	04	015	Productos Agroquímicos y Fertilizantes (Anexo I)	\$ 1.500.000
22	07	001	Salario de Publicidad	\$ 400.000
22	11	999	Otros (Complemento Movilización/Asesorías Especializadas)	\$ 11.600.000
22	09	003	Alquiler de Vehículos (2025-Clas. de costo)	\$ 2.500.000
22	04	999	Otros Gastos generales	\$ 300.000
		MONTO TOTAL 2026	\$ 19.323.206	

APORTE INDAP 2026			Valor total	
Cuenta	DENOMINACIÓN (ITEM)			
214	0026	002	Mesa control: Social \$ 1.687.500	\$ 1.687.500
		MONTO TOTAL 2026	\$ 1.687.500	

Considerar que el Servicio de asesoría (\$8.400.00) va incluido en la cuenta 22.11.999.-

Desde ya agradezco su gestión

Atte.

Gabriel Durán Sáez
Ingeniero Agrónomo
Coordinador Prodesal Contulmo
Fono 442903092/Anexo 169



C. Aguayo: me da la impresión que esto tiene que ver, por un tema de reasignación de recursos en relación de cómo se había aprobado el presupuesto de PRODESAL, que no es que se vaya a hacer una modificación en gastos para efectuar una acción determinada, por eso quería preguntar la parte técnica.

Enc. Contab: buenos días, efectivamente, se hizo un cuadro resumen, donde se estipuló el presupuesto que se trabajó el año 2025, para el año 2026, desde SECPLAN me solicitan un presupuesto estimado, pero lo que realmente es lo que se informa en la carta de manifestación, eso es por 19 millones 324 mil pesos, por ende, al conversar con Don Gabriel, él me indicó, cómo es que ellos van a trabajar las partidas definitivamente, del presupuesto que se le asigna desde la municipalidad, y es ahí donde revisé, que es lo que iban a comprar, como lo iban a ejecutar y se hizo esta redistribución presupuestaria, que ya estaba asignado.

C. Lebrecht: generalmente, cuando llegan los recursos del PRODESAL, y el municipio asigna su parte, los muchachos que son profesionales, dividen en distintos ítems, de cómo se va a gastar, a veces piden cosas, alimentos no perecibles, que son para hacer las capacitaciones, para entregar los beneficios que entrega INDAP, como invernaderos, o distintas cosas.

Alcalde: no hay más consultas, llamo a votación, modificación presupuestaria N° 42 área municipal.

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente

C. García: apruebo presidente.

C. Contreras: apruebo presidente.

C. Arévalo: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo.

Aprobada modificación N° 42 área municipal.

Punto N° 04, solicitud de acuerdo para actualizar, anticipo de subvención, bono retiro docente, cupos 2023, nos presenta la directora del DAEM la señorita Amanda Espinoza, junto a nuestro jefe de finanzas, Don Luis Nahuelcoy.

Dir. DAEM(s): buenos días a todos, nosotros con Don Luis, venimos a presentar, una solicitud para el anticipo de retiro de los docentes, en este caso de Don Carlos Figueroa y señora Gloria Zuñiga.

Dir. Fin. DAEM: buenos días a todos, como lo mencionó la directora subrogante, se necesita un acuerdo de concejo, para actualizar un anticipo de subvención, que anteriormente ya había sido presentado, de los funcionarios Carlos Figueroa y Gloria Zuñiga, que postularon a retiro docente, en los cupos 2023, la información inicial fue enviado a través del ordinario 641, del 18 de junio del 2025, el cual fue enviado a cada uno de los concejales, donde se envía la primera ficha de solicitud de recursos, con reajuste a marzo 2025, el cual incorpora un anticipo de subvención, de 48 millones 360 mi 410 pesos, no obstante, el presente año, desde el nivel central, nos indican que se debe actualizar la ficha nuevamente, pero ahora con reajuste a marzo 2026, de ambos docentes y esto implica que el anticipo de subvención aumenta, en este caso es de 49 millones 501 mil 722 pesos, cuya ficha también fue enviada a cada uno de ustedes, y ante esa variación se debe solicitar un nuevo acuerdo producto de esta actualización, aumento. También se adjuntó un correo de la señorita Karla Betancur, que es la profesional encargada de trabajar en los anticipos de subvención, me indica que si el monto varia, se debe pedir un nuevo acuerdo al concejo.

ORD N°: 641

ANT: Ley N° 20.976 del 15.12.2016.

MAT: Solicita recursos para pago de bonificaciones del plan de retiro de profesionales de la educación, estipulado en la ley N° 20.976, para los cupos 2023 definidos por la Resolución 4817/2025 del Ministerio de Educación.

FECHA: 19 de junio de 2025

DE : CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

A : ALEJANDRA ARRATIA MARTINEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

1. De conformidad a lo establecido en la ley N° 20.976, solicito a Ud. los recursos que se detallan en la Ficha de Solicitud adjunta, que tienen por finalidad financiar los pagos establecidos por aplicación de la mencionada Ley, remitiendo los siguientes documentos:

- a) Oficio de solicitud de recursos, dirigido a la Subsecretaria de Educación.
- b) Ficha solicitud de recursos firmada por la autoridad correspondiente.
- c) Certificado de aprobación de solicitud anticipo de subvención, emitido por el Concejo Municipal o la autoridad correspondiente (si aplica).
- d) Certificado de renuncia o desistimiento de los beneficiarios, con fechas de recepción certificadas por la autoridad correspondiente.
- e) Certificados de nacimiento de los beneficiarios.
- f) Antecedentes laborales de los beneficiarios (contratos, decretos, u otros), revisados por el equipo jurídico de este Sostenedor para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley 20.976, su reglamento, el Decreto 35, y los lineamientos adicionales que haya entregado el Ministerio de Educación, para acceder a las bonificaciones.

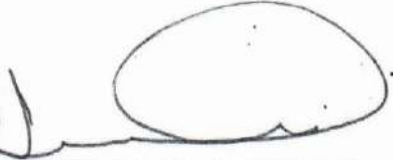
2. Quien suscribe, da fe ante el Ministerio de Educación, que:

- Los docentes incluidos en esta solicitud pertenecen a la dotación establecida para el presente año escolar.
- Los recursos que se otorguen serán destinados en su integridad a financiar los beneficios de los profesionales de la educación, establecidos en la ley N°20.976.
- Los datos contenidos en la "Ficha de Solicitud de Recursos de la ley N°20.976" que se adjunta son fidedignos.

3. Los antecedentes del personal que se acoja a estas bonificaciones serán mantenidos en las dependencias de esta entidad para efectos de fiscalización por parte de esa Secretaría de Estado y otras entidades pertinentes, si fuere necesario.

Saluda atentamente a Ud.,




CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

CLN/SRS/Ine
Distribución:
- La indicada
- Archivo Municipal
- Archivo DAEM

ESO 2023 - FICHA DE SOLICITUD DE RECURSOS CON REAJUSTE A MARZO 2025
 DE LA EDUCACIÓN QUE SE ACOGEN A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO

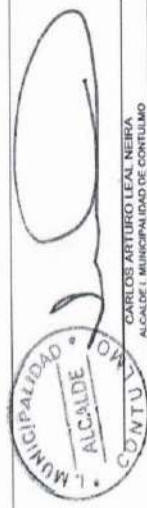
Formulario 17-2024

Fecha: 18/06/2023

Nombre Persona de Contacto:
 E-Mail Persona de Contacto:
 Teléfono Persona de Contacto:

BOD:
 AMARCO:

Región:
 Provincia:



% Aporte Complementario: 25%
 N° Meses para el Aporte: 144
 Aporte propuesto Suplemento (S):

Aporte Complementario (S): 16.120.138
 Aporte para el Aporte (S): 45.360.410
 Aporte para el Aporte (S): 45.360.410
 Bonificación Cargo Subordinado (S): 64.480.348
 Aporte Fiscal Extraordinario (S): 0
 Total Bonificación (S): 64.480.348

CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
 ALCALDE I MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

Código	RUT	Identificación Personal de Beneficiarios				Antecedentes Laborales				Bonificación Cargo Subordinado				Total Bonificación por Mes					
		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Dirección	Fecha Nacimiento	Fecha Postulación	Fecha Finalización	Edad	Horas de Contrato	Horas de Contrato	Horas de Contrato	Último Instrumento de Desvinculación (fecha y mes)		N° de Meses	Bonificación Cargo Subordinado	Anticipo de Subvención	Aporte Propio	Aporte Fiscal Extraordinario
1	15.123.456-7	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	CARLOS EMANUEL	M	08/03/78	01/07/23	01/07/23	45	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
2	15.123.456-8	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
3	15.123.456-9	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
4	15.123.456-0	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
5	15.123.456-1	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
6	15.123.456-2	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
7	15.123.456-3	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
8	15.123.456-4	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
9	15.123.456-5	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
10	15.123.456-6	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
11	15.123.456-7	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
12	15.123.456-8	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
13	15.123.456-9	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
14	15.123.456-0	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
15	15.123.456-1	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
16	15.123.456-2	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
17	15.123.456-3	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
18	15.123.456-4	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
19	15.123.456-5	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
20	15.123.456-6	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
21	15.123.456-7	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
22	15.123.456-8	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
23	15.123.456-9	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
24	15.123.456-0	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
25	15.123.456-1	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
26	15.123.456-2	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
27	15.123.456-3	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
28	15.123.456-4	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
29	15.123.456-5	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
30	15.123.456-6	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
31	15.123.456-7	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
32	15.123.456-8	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
33	15.123.456-9	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
34	15.123.456-0	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
35	15.123.456-1	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
36	15.123.456-2	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
37	15.123.456-3	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
38	15.123.456-4	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
39	15.123.456-5	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
40	15.123.456-6	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
41	15.123.456-7	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
42	15.123.456-8	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
43	15.123.456-9	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
44	15.123.456-0	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
45	15.123.456-1	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
46	15.123.456-2	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
47	15.123.456-3	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
48	15.123.456-4	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01/07/24	01/07/24	50	27,6	27,6	31/03/2023	31/03/2023	11	32.242.274	8.000.000	0	0	0
49	15.123.456-5	WILMAR ANTONIO	SANCHEZ	GEORGINA ELIZABETH	F	04/05/74	01												

LEY N°20.976 - PROCESO 2023 - FICHA DE SOLICITUD DE RECURSOS CON REAJUSTE A MARZO 2026
 INFORMA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN QUE SE ACOGEN A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO

Fecha: 06/05/2026

INFORMACION GENERAL

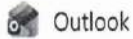
Tipo Administrador: Nombre Sostenedor:		DREMIDEM L. MUNIC. CONTILMO		Región: Provincia:		BIO-BIO AVALUCO	
Nombre Persona de Contacto: E-Mail Persona de Contacto: Teléfono Persona de Contacto:		LUDINA VELAZQUEZ OTIBOLA JEFFINAZASDA@BONCONTILMO.CL 982.449.871					

RESUMEN DE CIFRAS

Aporte Complementario (\$):	16.500.574	% Aporte Complementario:	25%
Anticipo de Subvención (\$):	46.501.722	N° Meses para Devolución Anticipo:	144
Aporte Propio Sostenedor (\$):	0	Aporte propio propuesto Sostenedor (\$):	0
Bonificación Cargo Sostenedor (\$):	96.002.296		
Aporte Fiscal Extraordinario (\$):	735.022		
Total Bonificación (\$):	96.737.368		

ALCALDE (Nombre, Firma y Timbre)

RBD (v)	Nombre	RUT (v)	Identificación Personal de Beneficiarios		Antecedentes Laborales				Bonificación Cargo Sostenedor				Total Bonificación por RBD (v)										
			Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Digito	Sexo	Fecha Nacimiento	Fecha Postulación	Edad	Horas de Contrato	Fecha Inicio de contrato		Última Remuneración Devengada (marzo 2025)	N° de Meses	Bonificación Cargo del Sostenedor	Aportes Complementarios	Anticipo de Subvención	Aporte Propio	Aporte Fiscal Extraordinario			
1	SISA 3 ESCUELA MANUEL DE CONTILMO	8231831	PELUCERDA	MILLABLANCA	CANCILDE IMBACILE	M	08/03/84	01/07/24	40	30,0+	31/03/22	3.174.808	11	32.368.684	8.242.171	25.062.513	0	0	0	0	32.368.684		
2	RYTE 6 ESCUELA MANUEL DE CONTILMO	8293390	ENRIGOA	SANCOVAL	RODRIGUEZ RUIZ	F	04/05/83	01/07/24	40	30,0+	31/03/22	2.860.682	11	32.368.684	8.158.603	24.175.209	0	0	0	0	32.368.684		
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							
16																							
17																							
18																							
19																							
20																							
21																							
22																							
23																							
24																							
25																							
26																							
27																							



Re: CONTULMO - DOCENTES 2023 - LEY 20.976

Desde Carla Camila Betancur Saldivar <carla.betancur@mineduc.cl>

Fecha Lun 04-05-2026 17:19

Para Luis Nahuelcoy Estrada <jefefinanzasdaem@contulmo.cl>

Estimado Luis,

Respecto a su consulta si el monto de Anticipo es el mismo que la ficha anterior solo necesitamos la carta con fecha actualizada, en caso de que el monto aumente por reajuste, debe solicitarle nuevo monto al consejo municipal.

Saludos

From: Luis Nahuelcoy Estrada <jefefinanzasdaem@contulmo.cl>

Sent: Monday, May 4, 2026 4:58:25 PM

To: Carla Camila Betancur Saldivar <carla.betancur@mineduc.cl>

Subject: RE: CONTULMO - DOCENTES 2023 - LEY 20.976

Estimada Carla

Junto con saludar, solicito a ud. Indicar si se requiere nuevo acuerdo de concejo o basta con actualizar carta del acuerdo de concejo anterior

Atte.

Luis Nahuelcoy Estrada
Jefe de Finanzas DAEM
41-2618104

De: Carla Camila Betancur Saldivar <carla.betancur@mineduc.cl>

Enviado: lunes, 4 de mayo de 2026 16:35

Para: Luis Nahuelcoy Estrada <jefefinanzasdaem@contulmo.cl>

Cc: Tramitacion Bono Retiro <TramitacionBonosRetiro@mineduc.cl>

Asunto: RE: CONTULMO - DOCENTES 2023 - LEY 20.976

Estimado Luis

Junto con saludar, informo observaciones al proceso Docentes 2023 de la Ilustre Municipalidad de Contulmo.

1. Solicito reajustar ficha de solicitud de recursos con reajuste 2026.
2. Solicito adjuntar carta de solicitud de anticipo de subvención con fecha actualizada posterior al 31 de marzo de 2026.
3. Carlos Figueroa: se solicita adjuntar cotizaciones o PreviRed desde marzo de 2014 a febrero de 2015.

Quedo atenta,

Saludos cordiales.

Carla Betancur Saldivar
Fono +56224067505
Equipo de Tramitación Bono Incentivo al Retiro
Unidad de Bonos
División de Planificación y Presupuesto
Subsecretaría de Educación | Gobierno de Chile



TRABAJANDO
PARA USTED

De: Carla Camila Betancur Saldivar
Enviado: lunes, 4 de mayo de 2026 16:27
Para: Luis Nahuelcoy Estrada <jefefinanzasdaem@contulmo.cl>
Cc: Tramitacion Bono Retiro <TramitacionBonosRetiro@mineduc.cl>
Asunto: CONTULMO - DOCENTES 2023 - LEY 20.976

Estimado Luis,

Junto con saludar, informo observaciones al proceso Docentes 2023 de la Ilustre Municipalidad de Contulmo.

1. Solicito reajustar ficha de solicitud de recursos con reajuste 2026.

C. Lebrecht: primero quiero hacer una consulta, algo que es preocupante, mi pregunta es cuál fue el sentido de llevar a la señora Gloria Zuñiga a Huillinco, entendiendo que se va a terminar un proceso, se pudo haber acogido al retiro acá a la escuela San Luis, y soy bien sincero y honesto, ¿si está trabajando en la escuela de Huillinco, le incrementa el bono al retiro, por ser una escuela rural?, lo pregunto a modo de información, para tenerlo claro.

Dir. Fin DAEM: en relación a los bonos retiros, que particularmente se pagan a los docentes, la ley incorpora un monto a pagar con topes máximos, revisamos acá la planilla que se envió, aparecen dos docentes, está Don Carlos y la señora Gloria, y el monto a pagar es exactamente el mismo, entonces esto no influye la remuneración que podría pagarse entre un establecimiento y otro, en el pago final del bono.

C. Lebrecht: el bono al retiro entonces, de una escuela de la comuna, y de una escuela rural, es el mismo.

Dir. Fin DAEM: es el mismo.

C. Lebrecht: otra consulta, hay varios funcionarios DAEM, que les he preguntado, y agradezco, porque llamé super tarde a Don Luis, su voluntad, hay que darle una vuelta y tratar de como le decía, ver la manera de apurarlo, Don Roberto Salazar, que fue operado del corazón, hace poco, la señora Olguita Vergara, que su marido ha estado muy enfermo, por mucho tiempo también la señora Elizabeth Sáez, ellos están bajo la modalidad de asistentes de la educación, pedirles formalmente a través del concejo, y que vaya en acta, mi preocupación por estos profesionales de la comuna, que han entregado hartos por la comuna, cumpliendo sus labores, llevan muchos años y merecen que se le dedique el tiempo y dedicación, por eso se lo pido formalmente.

C. Retamal: completamente de acuerdo, agradecer a estos dos profesores, tremendas personas, grandes profesionales, tenemos documentos que están de

respaldo en nuestros correos, así es que solamente agradecer a los profesores.

C. Aguayo: me voy a sumar lo que planteó el colega Lebrecht, también lo traía apuntado respecto de la situación de la señora Olga Vergara, Don Roberto Salazar, Isabel Sáez y Magaly Villagrán, esto, nosotros, en el caso de la señora Olga Vergara, fue aprobado por este concejo, el 12 de junio del 2025, el caso de Elizabeth Sáez, Magaly Villagrán y Roberto Salazar, el 20 de octubre del 2025, y si es necesario, lo pregunto porque el adelanto de subvención por ejemplo, en el caso de la señora Miriam Ávila, también fue el 12 de junio del 2025, y ese ya llegó, entonces de qué manera, podemos colaborar, bajo qué conducto, nosotros también poder apurar estos recursos, porque hay personas que solo están esperando que lleguen los recursos, esto se había planteado, entonces hay que estar pendiente. Lo otro que le quiero solicitar a Don Luis, cuando lleguen los recursos, tanto de los funcionarios que acabamos de mencionar, más lo que se está pidiendo hoy día, nos avise, cuál es la fecha de recepción de parte del municipio, llega directo, y aquí la pregunta del millón, para los efectos de acta, ¿se mantiene a firme, el tema de que una vez que el SLEP entre en operaciones, nosotros terminamos de hacer la devolución del anticipo?

Dir. DAEM(s): así es concejal.

Alcalde: nosotros vamos a tener que negociar con el ministerio de educación, porque es una deuda que en este caso tiene la municipalidad, el sostenedor, se hizo la consulta en Cañete, cuando fuimos al hito inicial de este proceso, informaron que esa deuda va a quedar para los municipios, entonces vamos a tener que ver la forma de negociar con el ministerio de educación, porque esa deuda no la va asumir el SLEP.

C. Aguayo: lo que pasa presidente, cuando vimos la vez anterior el tema, Don Luis tiene una respuesta escrita, respecto de que pasaba el SLEP, no es que el SLEP la

suma, sino que la condonaría, no quedamos con deuda.

Alcalde: le hicimos la pregunta al director de la DEP, que vino a entregar la información y a dar inicio al proceso, fue super claro, que esa deuda iba a quedar en los municipios, no se traspasaba al SLEP y que los municipios teníamos que negociar con el ministerio de educación, deuda que no es menor, son varios millones de pesos.

C. Aguayo: está bien que nos comente alcalde, claro, hoy día vemos 30 millones y fracción, el caso del profesor Figueroa y 30 millones, de la profesora Zuñiga, pero si sumamos todos lo que estamos pagando. Una vez el traspaso, nosotros no seguiríamos con la deuda, porque nosotros lo que hacemos es pagar una deuda con el descuento que se nos realiza a la subvención, no es que nosotros estemos mandando plata para allá, sino que en vez de subvención, nos mandan 90 por ejemplo, yo me había quedado tranquilo por eso, entonces es un tema porque nos ponen en el jamón del sándwich a municipios que tenemos un presupuesto bastante chico y que por otro lado también sería injusto, nosotros decir no a un sistema que está vigente en Chile, por un lado está el derecho y el procedimiento para esto, y por otro lado, le pueden decir al concejo, bueno, ustedes el concejo municipal debería decir que no entonces, me dejó preocupado presidente.

Alcalde: los que están en el proceso siguen en el proceso del SLEP, los que presentaron sus antecedentes, y si llega al momento del traspaso, y siguen en el proceso, eso lo asumen ellos. Según la información por televisión, la ministra dijo que el presidente estaba evaluando el tema de la continuidad, iban a revisar el tema del SLEP, quizás se siga alargando el plazo, lo que me preocupa es que siga alargando el plazo y sigamos con los mismos problemas que estamos teniendo, lo ideal sería que se alargara el plazo, pero tener una propuesta de financiamiento, porque nosotros así como vamos no vamos a resistir.

C. Aguayo: presidente, yo le quiero proponer algo, por qué no vemos la posibilidad de gestionar una reunión, nosotros solos, como Contulmo, concejo municipal, administrador, DAEM, porque la ministra es una persona, bastante asequible, yo conozco bastante a Paz, ella es prima hermana de un primo hermano mío, y le llevamos no solamente la pedida, es mostrar la realidad, porque nosotros tenemos en un universo de 6 mil 500 millones de pesos, en un universo de presupuesto, y cuando no tengamos, y no vamos tampoco a quedar en cero, no que pase, si es la postura que tienen, y ver cuáles pueden ser las condiciones, adelantarnos, porque presidente, con 7 mil 500 millones de pesos, de aquí al 2029, y que tengamos que estar devolviendo mensualmente, una cantidad que ya suma 300 y tantos millones, entre lo de hoy día y lo que está, es harta plata, mucha plata, podríamos adelantarnos a la jugada, no tengo ningún problema en acompañarlo, es más todos deberíamos apoyar, pero como Contulmo.

Alcalde: hay que coordinarlo y vamos todos.

Con respecto a la información, ellos partieron el año 2023, este proceso, estamos en el 2026, por lo menos dos años pasados, y con respecto a lo que preguntaban ustedes, se hizo la consulta, en realidad la respuesta llegó, el 06 de mayo de este año, donde se informa que ambos expedientes se encuentran en primera revisión jurídica, en este viaje a Santiago, voy a tratar de coordinar una reunión con la jefa de división, para insistir en estos procesos.

Bien, punto 04, solicitud de acuerdo para actualizar anticipo de subvención, bono retiro docentes, cupo año 2023.

C. Lebrecht: apruebo presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobado presidente.

C. García: apruebo presidente.

C. Contreras: apruebo el acuerdo presidente.

C. Arévalo: apruebo acuerdo presidente.

Alcalde: apruebo.

Aprobado acuerdo de anticipo de subvención bono retiro docente, año 2023.

Alcalde: punto 05, presentación informe técnico de evaluación, licitación pública, proyecto construcción luminarias peatonales, sector el peral, Contulmo, ID 4530-3-LP26, solicitud de acuerdo para aprobación de adjudicación por parte del concejo municipal, lo presenta Don Pedro Pablo Valenzuela.

Dir. SECPLAN: buenos días, nos llamó la cantidad de oferentes que tuvimos en esta licitación, tuvimos 18 oferentes y eso es bueno para Contulmo. Se da paso a la presentación.

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA

"CONSTRUCCION DE LUMINARIAS PEATONALES SECTOR EL PERAL, CONTULMO"

ID 4530-3-1P26

1) ANTECEDENTES DE LA LICITACION

MONTO DISPONIBLE : \$168.243.491 (IVA incluido)

FECHA PUBLICACION : 16 de Marzo de 2026

FECHA CIERRE : 15 de Abril de 2026

2) COMISION EVALUADORA

En conformidad con lo dispuesto en el punto 2.12.1 de las bases administrativas contenidas en el Decreto Exento N°475 de fecha 13/03/2026, se constituyo la Comisión Evaluadora Conformada por los siguientes funcionarios municipales:

- 1.- PEDRO PABLO VALENZUELA CASTRO, DIRECTOR DE SECPALN
- 2.- JUAN RECARREÑ FLORES, ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- 3.- SERGIO DURAN TURRA, DIRECTOR DE OBRAS
- 4.- MARCO ALVAREZ ANTMAN, PROFESIONAL DE SECPALN

Los funcionarios singularizados en la presente acta declaran no tener conflicto de intereses con los oferentes cuyas propuestas son objeto de esta evaluación. Lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 54 del Reglamento de la Ley N°19.886

3) OFERTAS PRESENTADAS

Se presentó a la siguiente licitación, 18 ofertas:

N°	OFERENTE	RUT	Total Oferta IVA Incluido	Plazo de ejecución	Estado de Habilidad
1.-	SOCIEDAD CONSTRUCTORA LA ARACABARA LIMITADA	76.560.716-7	154.530.425.-	60 días corridos	Habil
2.-	SERVICIOS ELECTRICOS BAMI E INGENIERIA SPA (UTP)	77.206.752-9	94.880.108.-	60 días corridos	Habil
3.-	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	77.227.630-7	149.720.238.-	60 días corridos	Habil
4.-	ADRIAN LEONELLI MORA	10.240.390-8	148.063.519.-	60 días corridos	Habil
5.-	CONSTRUCTORA RUCAMARQUE SPA	77.015.669-6	158.915.752.-	60 días corridos	Habil
6.-	CONSTRUCTORA TRAMITEVERE LIMITADA	76.108.197-4	154.016.494.-	90 días corridos	Habil
7.-	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	76.210.575-6	166.435.542.-	60 días corridos	Habil
8.-	ENERGO LIMITADA	76.334.028-7	131.131.033.-	60 días corridos	Habil
9.-	GIROAS DE INGENIERIA ENERCONING SPA	76.950.083-9	161.513.751.-	88 días corridos	Habil
10.-	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES VALH LIMITADA	77.636.970-5	132.387.372.-	60 días corridos	Habil
11.-	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA (INSPROTEL LTDA)	77.295.790-2	136.007.342.-	60 días corridos	Habil
12.-	SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRAL LTDA	76.458.900-9	149.970.564.-	90 días corridos	Habil
13.-	MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	76.724.775-3	130.011.494.-	60 días corridos	Habil
14.-	MANTECION Y CONTROL INDUSTRIAL SPA	76.150.087-2	140.480.942.-	70 días corridos	Habil
15.-	CONSTRUCTORA SEAG LIMITADA	76.758.336-2	154.983.101.-	75 días corridos	Habil
16.-	SOCIEDAD CONSTRUCTORA BHO BHO SUD LTDA.	76.572.173-0	158.516.344.-	88 días corridos	Habil
17.-	CONSTRUCTORA SOCOMAC LIMITADA	76.482.041-K	168.187.773.-	89 días corridos	Habil
18.-	VICTOR ALDANA PUENTES	8.800.781-6	125.229.364.-	60 días corridos	Habil

Los oferentes se encuentran habilitados y con buen comportamiento en ChileCompra y cumplen con el presupuesto disponible, por lo tanto, pasan a revisión de los antecedentes.

4) REVISIÓN ANTECEDENTES

Se revisan las ofertas de acuerdo con lo solicitado en el punto 2.8 de las BAF "Forma de Presentación y Contenidos de la Propuesta" (Anexo Administrativo, Técnicos y Económicos) y se presenta el siguiente cuadro:

ANTECEDENTES	SOC CONST. ABANCOR/IA LTDA	SERVICIOS ELECTRICOS B&B (UTP) LTDA	CLEVER LTDA	ADRIAN IZUMBELI MOYA	CONST. RUCAMAN QUE SPA	CONST. TRAVETEVERE LIMITADA	ELIOTEC LTDA	EMERCO LTDA	GRUPO DE INGENIERIA ENGENONING SPA	VALFI LTDA	INSPIROTEL LTDA	INTECISA LTDA	MASEREL SPA	MART. Y CONTROL SPA	SEAG LTDA	BODHO SUR LTDA	SOCIDMAC LTDA	VICTOR ALDANA FUENTES
FORMULARIO N°1 "Identificación del Oferente"	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PERSONAS NATURALES: Fotocopia Cédula Identidad				✓														
EMPRESA O PERSONAS JURÍDICAS: Escritura o estatuto vigente/ Acta de la sociedad/ Certificado de Agencia de la sociedad/ RUT representativo legal	No adjunta escritura	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No adjunta escritura	✓	No adjunta RUT	✓	✓	✓	✓
FORMULARIO N°2 "DECLARACIÓN JURADA SIMPLE" en representación de las condiciones de Licitación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
FORMULARIO N°3 Declaración Jurada simple por Inhabilitación a los Derechos Fundamentales.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
FORMULARIO N°4 Declaración Jurada Simple de Inhabilitación.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CERTEJADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PERSONALES	✓	✓	✓	✓	✓	No adjunta	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No adjunta	✓	✓	✓	✓
FORMULARIO N°5 Propuesta de mano de obra a contratar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
FORMULARIO N°6 Programa de Integridad y Ética Empresarial	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No adjunta	✓	✓
Certificados de organismos públicos o privados que acrediten su experiencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No adjunta	✓	✓	✓	✓
FORMULARIO N°7 OFERTA ECONOMICA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No adjunta	✓	✓	✓	✓
PRESUPUESTO DETALLADO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No adjunta	✓	✓	✓	✓
CERTIFICADO O CONSTANCIA DE CAPITAL CONTRIBUIDO.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No adjunta	✓	✓	✓	✓

Revisados los antecedentes se desprende que los siguientes oferentes NO cumplen con lo indicado en las Bases Administrativas de la presente licitación, según el siguiente detalle:

OFERENTE	DESCRIPCION
SOCIEDAD CONSTRUCTORA LA AVANCAHUA LIMITADA	<ul style="list-style-type: none"> No adjunta escritura de la Sociedad Vigente.
SERVICIOS ELECTRICOS B&M E INGENIERIA SPA	<ul style="list-style-type: none"> Al revisar la escritura de Constitución de Unión Temporal de Proveedores, se constata que no corresponde al número de ID a que corresponde la licitación, la escritura indica un número de ID 4530-434-1276 y la licitación corresponde al ID N° 4530-3-1226. La comisión considera que el precio ofrecido por esta empresa \$94.800.100,- está significativamente por debajo del presupuesto disponible de esta licitación \$168243.491,- por lo tanto, considera que es una oferta riesgosa y temeraria.
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	<ul style="list-style-type: none"> Las firmas presentadas en los formularios no corresponden a la firma de la cedula de identidad del representante legal, según lo exigido en el punto 2.9 de las bases de licitación.
CONSTRUCTORA TRANSVERBE LIMITADA	<ul style="list-style-type: none"> No adjunta certificado de antecedentes laborales y previsionales solicitado en las bases de licitación, solo adjunta un certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales correspondiente a una determinada obra de la Municipalidad de Conuco.
VALEI LTDA	<ul style="list-style-type: none"> Falta firma en presupuesto, según lo exigido en el punto 2.9 de las bases de licitación.
INSPROTEL LTDA	<ul style="list-style-type: none"> Al revisar el presupuesto entregado por el oferente se presenta un porcentaje de un 31% en gastos generales y utilidades, por lo tanto, su oferta queda FUERA DE BASES. Las bases de licitación en el punto 2.12.3 indican lo siguiente: La suma de los porcentajes de gastos generales y utilidades no deben exceder el 20% del costo directo. De lo contrario la oferta quedará FUERA DE BASES.
SERVICIOS INDUSTRIALES INTREGIA LTDA	<ul style="list-style-type: none"> No adjunta escritura de la Sociedad Vigente.
MANTENCION Y CONTROL INDUSTRIAL SPA	<ul style="list-style-type: none"> No adjunta rut del representante legal No adjunta certificado de antecedentes laborales y previsionales. No adjunta presupuesto. No adjunta certificado de capital comprobado No adjunta formulario N° 6 "Programa de Integridad y Ética Empresarial".
SOCIEDAD CONSTRUCTORA BHO BHO SDR LTDA	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de antecedentes laborales y previsionales presenta deuda provisional.
VICTOR ALDANA FUENTES	<ul style="list-style-type: none"> Al revisar el presupuesto entregado por el oferente se constató ERROR EN SUMATORIA EN EL ÍTEM 10 "ASEJO Y LIMPIEZA DE OBRAS", lo que altera la suma total del presupuesto, por lo tanto, su oferta queda FUERA DE BASES. Las bases de licitación en el punto 2.12.3 indican lo siguiente: "Revisión del FORMULARIO DE PRESUPUESTO" en caso de existir omisión de alguna partida, incorporación de alguna partida, alteración de las unidades de medida, errores de sumatoria, errores de cálculo, de multiplicación o de trasposición, será motivo para rechazar dicha oferta, quedando automáticamente FUERA DE BASES. Este error en el Formulario N° 7 "Oferta Económica", el valor IVA incluido no coincide con el valor en palabras.

Revisados los antecedentes se desprende que los siguientes oferentes **NO** cumple con lo indicado en las Bases Administrativas de la presente licitación, según el siguiente detalle:

OFERENTE	DESCRIPCION
SOCIEDAD CONSTRUCTORA LA ANADCARIA LIMITADA	<ul style="list-style-type: none"> No adjunta escritura de la Sociedad Vigente.
SERVICIOS ELECTRICOS B&M E INGENIERIA SPA	<ul style="list-style-type: none"> Al revisar la escritura de Constitución de Unión Temporal de Proveedores, se constata que no corresponde al número de ID a que corresponde la licitación, la escritura indica un número de ID 4530-43-1P26 y la licitación corresponde al ID N°4530-3-1P26. La comisión considera que el precio ofertado por esta empresa \$94,880.188.- esta significativamente por debajo del presupuesto disponible de esta licitación \$168.243.491., por lo tanto, considera que es una oferta riesgosa y temeraria.
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	<ul style="list-style-type: none"> Las firmas presentadas en los formularios no corresponden a la firma de la cedula de identidad del representante legal, según lo exigido en el punto 2.9 de las bases de licitación.
CONSTRUCTORA TRANSTEVEIRE LIMITADA	<ul style="list-style-type: none"> No adjunta certificado de antecedentes laborales y previsionales solicitado en las bases de licitación, solo adjunta un certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales correspondiente a una determinada obra de la Municipalidad de Conico.
VALFI LTDA	<ul style="list-style-type: none"> Falta firma en presupuesto, según lo exigido en el punto 2.9 de las bases de licitación.
INSPROTEL LTDA	<ul style="list-style-type: none"> Al revisar el presupuesto entregado por el oferente se constató que presenta un porcentaje de un 31% en gastos generales y utilidades, por lo tanto, su oferta queda FUERA DE BASES. Las bases de licitación en el punto 2.12.3 indican lo siguiente: "La suma de los porcentajes de gastos generales y utilidades no deben exceder el 30% del costo directo, de lo contrario la oferta quedara FUERA DE BASES."
SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRAL LTDA	<ul style="list-style-type: none"> No adjunta escritura de la Sociedad Vigente.
MANTENCION Y CONTROL INDUSTRIAL SPA	<ul style="list-style-type: none"> No adjunta rut del representante legal No adjunta certificado de antecedentes laborales y previsionales. No adjunta presupuesto. No adjunta certificado de capital comprobado No adjunta formulario N° 6 "Programa de Integridad y Ética Empresarial"
SOCIEDAD CONSTRUCTORA RIO SUR LTDA	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de antecedentes laborales y previsionales presenta deuda provisional. Al revisar el presupuesto entregado por el oferente se constató ERROR EN SUMATORIA EN EL ÍTEM 10 "ASISO Y LIMPIEZA DE OBRAS", lo que altera la suma total del presupuesto, por lo tanto, su oferta queda FUERA DE BASES. Las bases de licitación en el punto 2.12.3 indican lo siguiente: "Revisión del FORMARIO DE PRESUPUESTO" en caso de existir omisión de alguna partida, incorporación de alguna partida, alteración de los unidades de medida, errores de sumatorio, errores de calificación, de multiplicación o de traspaso, será motivo para rechazar dicha oferta, quedando automáticamente FUERA DE BASES. Existe error en el Formulario N° 7 "Oferta Económica", el valor IVA incluido no coincide con el valor en palabras.

RESULTADO ADMISIBILIDAD:

Del resultado de admisibilidad queda admisible las siguientes ofertas:

- 1.- ABRAM LEDONELLI MORA.
- 2.- CONSTRUCTORA MUGCANQUE SPA.
- 3.- SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA.
- 4.- ENERCO LTDA.
- 5.- OBRAS DE INGENIERIA ENERCONING SPA.
- 6.- MASSEL INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA
- 7.- CONSTRUCTORA SEAG LIMITADA 11
- 8.- CONSTRUCTORA SOCOMAC LTDA.

5.- EVALUACION DE LAS OFERTAS DECLARADAS ADMISIBLES

Las ofertas declaradas admisibles serán sometidas a la **EVALUACION MEDIANTE UN MECANISMO DE 2 ETAPAS** en conformidad a lo establecido en la Instrucción de Carácter General N°6/2024 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

ETAPA N° 1: CALIFICACION DE LOS OFERENTES:

La primera etapa tiene como objetivo la calificación de los oferentes, considerando exclusivamente factores de habilitación o aptitud para llevar a cabo las obras, para tal fin se evaluarán los siguientes aspectos:

PARAMETRO	PONDERACION
A) EXPERIENCIA DEL OFERENTE	70 %
B) CAPACIDAD ECONOMICA	30 %
TOTAL	100 PTS

A) Experiencia del Oferente:

EXPERIENCIA DEL OFERENTE (70%)	PUNTAJE
Presencia 10 o más obras	100 Puntos
Presencia 7-9 obras	80 Puntos
Presencia 4-6 obras	50 Puntos
Presencia 1-3 obras	20 Puntos
No presencia no respaldada	0 Puntos

NOMBRE EMPRESA	EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN OBRAS SIMILARES	PUNTAJE	PONDERACION
ADRIAN LEONELLI MOYA	2	20	14 puntos
CONSTRUCTORA RUCAMANQUE SPA	7	80	56 puntos
SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	Mas de 10 obras	100	70 puntos
ENERCO LTDA.	Mas de 10 obras	100	70 puntos
OBRAS DE INGENIERIA ENERCONING SPA.	6	50	35 puntos
MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	Mas de 10 obras	100	70 puntos
CONSTRUCTORA SEAG LIMITADA	2	20	14 puntos
CONSTRUCTORA SOCOMAC LIMITADA	0	0	0 puntos

B) Capacidad Económica

Se evaluará la capacidad económica ofrecida para la ejecución de esta obra a través de certificado o Constancia de capital comprobado emitido por una entidad bancaria; el Capital Comprobado de la empresa no podrá ser menor al 50% del monto total disponible para esta obra. La empresa que cumple con lo indicado obtendrá los 30 puntos; mientras que la empresa que no cumple con el porcentaje de capital solicitado se le otorgará puntaje 0.

CAPACIDAD ECONOMICA (30%)	PUNTAJE
Oferente presenta capital comprobado igual o superior al 50% del monto total disponible para esta obra.	100 PUNTOS
Oferente presenta capital comprobado inferior al 50% del monto total disponible para esta obra.	0 PUNTOS

NOMBRE EMPRESA	MONTO CAPACIDAD ECONOMICA	PUNTAJE	PONDERACION
ADRIAN LEONELLI MOYA	\$344,63,000.-	100	30 puntos
CONSTRUCTORA RUCAMANQUE SPA	\$142,197,050.-	100	30 puntos
SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	\$616,769,000.-	100	30 puntos
ENERCO LTDA.	\$427,343,000.-	100	30 puntos
OBRAS DE INGENIERIA ENERCONING SPA.	\$37,955,349.-	0	0 puntos
MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	\$545,557,029.-	100	30 puntos
CONSTRUCTORA SEAG LIMITADA	\$60,000,000.-	0	0 puntos
CONSTRUCTORA SOCOMAC LIMITADA	\$119,008,578.-	100	30 puntos

RESUMEN PUNTAJE ETAPA 1: CALIFICACION DE LOS OFERENTES:

OFERENTE	Experiencia del oferente 70%	Capacidad Económica 30%	Puntaje Total
ADRIAN LEONELLI MORA	14	30	44 PUNTOS
CONSTRUCTORA RUCAMANQUE SPA	56	30	86 PUNTOS
SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	70	30	100 PUNTOS
ENERGO LTDA.	70	30	100 PUNTOS
OBRAS DE INGENIERIA ENERCONING SPA.	35	0	35 PUNTOS
MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	70	30	100 PUNTOS
CONSTRUCTORA SEAG LIMITADA	14	0	14 PUNTOS
CONSTRUCTORA SOCOMAC LIMITADA	0	30	30 PUNTOS

De acuerdo a la Etapa N°1 "Calificación de los Oferentes", quedan inhabilitados las Ofertas de los Oferentes Sr. ADRIAN LEONELLI MORA, OBRAS DE INGENIERIA ENERCONING SPA, CONSTRUCTORA SEAG LIMITADA, CONSTRUCTORA SOCOMAC LTDA, por obtener un puntaje inferior a 60 puntos según se indica en las bases de licitación.

Por lo tanto, pasan a la Etapa N° 2 "Evaluación de las Ofertas", los oferentes CONSTRUCTORA RUCAMANQUE SPA, SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA, ENERO LTDA Y MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.

ETAPA N° 2: EVALUACION DE LAS OFERTAS:

En esta etapa se establecen los criterios de evaluación y selección de las propuestas, con su respectivo porcentaje de ponderación:

PARAMETRO	PONDERACION
a.-oferta económica	80 %
b.- plazo de ejecución	5 %
c.- mano de obra local	5 %
d.- cumplimiento de requisitos formales	5 %
e.- Programa de integridad y ética empresarial	5 %
TOTAL	100 PTS

A.- OFERTA ECONOMICA (80%):

La evaluación del precio ofertado se realizará utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Precio} = \left[\left(\frac{\text{Menor Precio ofertado}}{\text{Precio evaluado}} \right) * 100 \right] * 0,80$$

NOMBRE EMPRESA	TOTAL OFERTA	PUNTAJE	PONDERACION
CONSTRUCTORA RUCAMANOQUE SPA	\$158.919.752.-	82,3	65,8 Puntos
SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LTDA	\$166.435.542.-	74,5	62,8 Puntos
ENERGO LTDA	\$131.131.033.-	99,7	79,8 Puntos
MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	\$130.811.494.-	100	80 Puntos

B.- PLAZO DE EJECUCION (5%):

Se evaluará el plazo ofrecido para la ejecución de esta obra; de esta forma la empresa que presente el MENOR PLAZO DE EJECUCION obtendrá el máximo puntaje según la siguiente tabla:

$$\text{Puntaje Plazo} = \left[\left(\frac{\text{Plazo Mínimo Ofrecido}}{\text{Plazo evaluado}} \right) * 100 \right] * 0,05$$

NOMBRE EMPRESA	PLAZO DE EJECUCION	PUNTAJE	PONDERACION
CONSTRUCTORA RUCAMANOQUE SPA	60 días corridos	100	5 Puntos
SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LTDA	60 días corridos	100	5 Puntos
ENERGO LTDA	60 días corridos	100	5 Puntos
MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	60 días corridos	100	5 Puntos

C.- MANO DE OBRA LOCAL (5%)

Se evaluará la Mano de Obra Local ofrecida para la ejecución de esta obra, de esta forma la empresa que presente la **MAYOR CANTIDAD DE TRABAJADORES DE LOS REGISTROS DE LA OMI. MUNICIPAL** obtendrá los **5 puntos (equivalente al 5%)**, mientras que al resto se le asignará un puntaje proporcionalmente menor.

$$X = \left[\frac{M.O. \text{ evaluada}}{\text{Mayor M.O. ofrecida}} \right] \cdot 100 \cdot 0,05$$

NOMBRE EMPRESA	MANO DE OBRA LOCAL OFRECI DA	PUNTAJE	PONDERACION 5%
CONSTRUCTORA RUCAMANQUE SPA	7 TRABAJADORES	100	5 Puntos
SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LTDA	7 TRABAJADORES	100	5 Puntos
ENERCO LTDA	7 TRABAJADORES	100	5 Puntos
MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	7 TRABAJADORES	100	5 Puntos

D.- CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALS (5%):

Se considerará las siguientes puntuaciones referentes al cumplimiento de requisitos formales de la presente licitación

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALS (5%)	PUNTAJE
Oferente cumple con la presentación completa de antecedentes	100 PUNTOS
Oferente ha incurrido en errores u omisiones formales o se han omitido certificaciones o antecedentes y se aplica lo dispuesto en los puntos 2.11.2 y 2.11.3 precedentes, resultando subsanadas correctamente en el plazo indicado.	50 PUNTOS
Oferente no subsana correctamente errores u omisiones formales, o certificaciones o antecedentes omitidos al momento de presentar su oferta, o lo hace fuera de plazo.	0 PUNTOS

NOMBRE EMPRESA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALS	PUNTAJE	PONDERACION 5%
CONSTRUCTORA RUCAMANQUE	Oferente cumple con la presentación completa de antecedentes	100	5 Puntos
SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LTDA	Oferente cumple con la presentación completa de antecedentes	100	5 Puntos
ENERCO LTDA	Oferente cumple con la presentación completa de antecedentes	100	5 Puntos
MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	Oferente cumple con la presentación completa de antecedentes	100	5 Puntos

E. PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL (5%)

Programa de Integridad y ética empresarial	-el oferente acredita tener programa de integridad y ética empresarial efectivamente conocidos y aplicados por su personal - El Oferente no acredita tener programa de integridad y ética empresarial efectivamente conocidos y aplicados por su personal.	100 puntos 0 puntos
--	---	------------------------

OFERENTE	PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL	PUNTAJE	PONDERACION 5%
CONSTRUCTORA RUCAMANQUE	Oferente acredita tener programa de Integridad conocidos y aplicados por su personal	100	5 Puntos
SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LTDA	Oferente acredita tener programa de integridad conocidos y aplicados por su personal	100	5 Puntos
ENERCO LTDA	Oferente acredita tener programa de integridad conocidos y aplicados por su personal	100	5 Puntos
MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	Oferente acredita tener programa de integridad conocidos y aplicados por su personal	100	5 Puntos

RESUMEN DE LA EVALUACION: PUNTAJE FINAL

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 80%	PLAZO DE EJECUCION 5%	MANO OBRA LOCAL 5%	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALIS 5%	PROGRAMA INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL 5%	TOTAL PONDERACION (100%)
CONSTRUCTORA RUCAMANQUE SPA	65,8	5	5	5	5	85,8 PUNTOS
SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LTDA	62,8	5	5	5	5	82,8 PUNTOS
ENERCO LTDA	79,8	5	5	5	5	99,8 PUNTOS
MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	80	5	5	5	5	100 PUNTOS

PROPUESTA DE ADJUDICACION

La Comisión propone al Señor Alcalde adjudicar la presente licitación pública denominada: "CONSTRUCCION DE LUMINARIAS PEATONALES SECTOR EL PERAL, CONTIUMBO", ID 4530-3-IP26, al oferente MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, Rut N°76.724.775-3, por un Monto de \$130.811.494.- (Ciento treinta millones ochocientos once mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos) IVA incluido, en un plazo de ejecución de 60 días corridos.

Firmar el presente documento:


MUNICIPALIDAD DE CONTIUMBO
DIRECCION SECTORIAL
PEDRO PABLO VALENZUELA CASTRO
DIRECTOR SECTORIAL
RUT N°11.418.058-0


MUNICIPALIDAD DE CONTIUMBO
DIRECTOR D.E.M.
SERGIO DURAN YUBERA
DIRECTOR DE OBRAS
RUT N°11.796.555-4


MUNICIPALIDAD DE CONTIUMBO
DEPARTAMENTO DE OBRAS
SERGIO DURAN YUBERA
PROFESIONAL DE SECTORIAL
RUT N°17.159.566-5


MUNICIPALIDAD DE CONTIUMBO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
JUAN RECARBAREN FLORES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RUT N°15.954.620-9

Contiumbo, 06 de Mayo de 2026.

C. Lebrecht: le comentaba al Pedro Pablo, que era asombroso y bueno, para el municipio que se presentaran tantas empresas a esta licitación, pero también es frustrante ver que por documentación quedan 10 afuera, como que demuestra preocupación, pero también no, pero es bueno que se estén atreviendo, lógicamente en lo que respecta a nosotros, si la comisión solicita aprobar lo que ellos revisaron, nosotros tenemos que creer que eligieron a la mejor empresa.

C. Aguayo: saludar a Pedro Pablo, cuando uno analiza la propuesta, efectivamente se empiezan a “pelear”, justamente las empresas que tienen mayor experiencia y más tiempo, eso lo demuestran en las obras, y eso va de la mano en el análisis, que es coincidente también, justamente con la capacidad económica de las empresas, coincidentes que al de mayor jerarquía, en cuanto a la cantidad de obras, la capacidad económica, estamos hablando de capital comprobado, da una seguridad respecto de que no nos vaya a pasar, aunque sean obras pequeñas, siempre es bueno prevenir. Respecto de los puntajes, van muy de la mano, y solamente si no fallo, es un diferencial de 1 millón y fracción, es lo que da la diferencia del puntaje, entre las dos empresas, hago esta acotación, porque me gusta cuando hay empresas que cumplen todo, el diferencial del precio fue lo que salva el empate, y no quede inmediatamente, y que era algo común en el servicio público, “vámonos al precio primero, donde nos salga más barato”, en el entendido que no son platas nuestras, me quedo tranquilo, y esperar que en las próximas licitaciones que se hagan y con los oferentes, a lo mejor aumentar el máximo de 10 para el puntaje, en las bases, quizás más de 20, y eso nos va a ayudar, es cierto que es bueno que muchos postulen presidente, también nos puede pasar, de que una postulación de una empresa que cumple todo lo formal, todo lo de fondo, y después tengamos problemas, la seriedad, la cantidad de obras va diciendo mucho.

C. Contreras: agradecer a la comisión evaluadora, se nota el trabajo, por algo también quedaron empresas afuera, y se logró ver que no cumplían con lo solicitado, también presidente, lo dije en alguna oportunidad, cuando tengamos estas empresas que presenten lo solicitado de manera incompleta o no sea verídico, hacer una lista negra, porque es algo serio el trabajo que estamos haciendo.

C. Retamal: agradecer la información entregada, con la claridad ante todo y uno tiene la tranquilidad de que lo que hicieron, la comisión, da tranquilidad a uno como concejal. Me voy a enfocar en otro proyecto importante para nuestra comuna, va a dar trabajos a nuestra familia, y no es menor, hemos tenido bastantes proyectos buenos este año, que vienen del año pasado, se está trabajando, hay familias trabajando, y eso es lo importante, de ayudar a los vecinos de nuestra comuna, la idea es seguir buscando proyectos que van en beneficio de nuestra comuna.

Alcalde: no hay más consultas, por eso llamo a votación, adjudicación proyecto de luminarias peatonales, sector El Peral.

C. Lebrecht: aprobada sugerencia propuesta por la comisión presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada la propuesta presidente

C. García: apruebo presidente.

C. Contreras: apruebo presidente.

C. Arévalo: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo.

Alcalde: aprobado, adjudicación de solicitud de acuerdo al concejo para la construcción luminarias peatonales, sector El Peral, de acuerdo a la propuesta por la comisión evaluadora.

PUNTOS VARIOS

C. Lebrecht: solicito, que cuando usted dé las informaciones, y nosotros tengamos que recordar algo, lo digamos en este espacio de puntos varios, porque entiendo que quieran opinar, como por ejemplo lo del día de las madres, pero la idea es que lo podamos hacer al final, porque el punto es informaciones del Alcalde, no que los demás concejales opinen de las distintas cosas, al final podemos tomarnos un tiempo como me lo voy a tomar ahora.

Para recordar varias cosas, primero, la capacitación que solicité que se le hicieran a los profesores, nuestros profesores son “profesores”, no son apoderados, se les hizo una capacitación, de la cual muchos profesores quedan descontentos, dado que no fue al nivel de profesionales, entonces si el DAEM va a capacitar a nuestros profesores, por favor sea de buena manera, educan a nuestros niños y educan y transmiten a través de estas capacitaciones, les aporta, y la capacitación no fue de ningún aporte, así es que pedirle que las capacitaciones sean de calidad para nuestros profesores.

Sobre las invitaciones que dijo el concejal David Contreras, le encuentro toda la razón, yo tampoco recibí invitación, he manifestado en muchas ocasiones que los correos no me llegan, mis colegas también lo saben, muchos de los llamados tampoco entran, me dejan mensajes en esos casos, Karla también es testigo de eso, yo creo que si se invita se debiese invita a todos.

Alcalde: voy a averiguar, porque yo pedí que invitaran a todos los concejales con la reunión con los deportistas. Y de la otra también le pedí al director de obras que les informara a ustedes, y me imaginé que había pasado porque ninguno llegó.

C. Lebrecht: de alguna u otra manera todos hemos participado de lo hoy se está logrando, del mega proyecto, y otras veces cuando por ejemplo el colega Aguayo no ha podido venir, por el tema de su hijo, que todos sabemos, le decimos a la gente, y entre nosotros nos podemos ayudar a excusar con la gente.

Tengo unos temas de recordatorio, el administrador me dijo que iba a empezar esta semana y no tengo antecedentes, a los adultos mayores, yo sé que depende de Karla, pero no ha empezado, es algo importante, más que nada por los adultos mayores.

También el tema de la reparación del camino a Buchoco, el camino a Huide, que he sido insistente con el tema, el otro día fui por una urgencia de un vecino, me encontré con el bus en la curva, el bus fue a dar a una cuneta, alcance a pasar por la otra cuneta, y subió a duras penas, hay partes en ese camino que la global no le ha puesto material y es un peligro.

Alcalde: nosotros justamente fuimos a Grano de Trigo, incluso el tema de grieta que usted manifestó, revisamos y hasta el momento no se forma la grieta, entonces le tenemos una propuesta nosotros a la empresa global, para que vaya viendo, observando ese evento, justamente nos dimos cuenta de lo malo que está el camino, inmediatamente le enviamos fotos a Don Pedro Aníñir, quedó de enviar material esta semana, fue autorizado por Don Cristian Parra, quien es el inspector fiscal, y con respecto al camino de Buchoco, es un tema que hace tiempo nos están funando en redes sociales, pero nosotros no podemos intervenir, es el acuerdo que quedamos con la directiva, hay una desconexión entre la directiva y los vecinos, porque cuando vinieron los vecinos al concejo, quedamos de acuerdo que nosotros íbamos a pasar la maquina constantemente, pero mientras el tiempo esté bueno, porque nos pasó dos veces, nos pidieron maquinaria, la pasamos y justo llovió, después nos funaron, entonces ahora hemos dejado pasar estos días y hoy día la maquina está trabajando en Buchoco, con

rodillo y moto niveladora, entonces yo no sé qué más hacer porque esto es constante, pasan dos semanas, tres semanas, el camino se echa a perder y volvemos con la máquina, en este tiempo el camino no resiste mucho, por las lluvias, lo voy a decir el camino más atendido es el camino a Buchoco, estamos viendo también la compra de un material para reforzar el camino, algunas partes, por si les preguntan algo.

C. Lebrecht: le encuentro toda la razón, se forman eventos y obviamente la gente reclama, pero tampoco pensamos que nosotros mismos, como muchos de los vecinos del sector, han pensado que cantidad de manera han sacado este año, nosotros vendemos madera y los camiones pasan y tampoco nos hacemos parte de eso, solo nos hacemos parte de reclamar, y sucede en todos lados, pero hay que darles las soluciones. Usted lo pudo comprobar presidente en el cerro, hay caminos peores que el camino a Buchoco, hay caminos que necesitan mucha más atención, el colega García, todos hemos hecho presente y sabemos que está mucho peor, insisto.

Otra cosa presidente y me dijo que le iba a dar solución durante la semana, fue lo de la retro excavadora que está pedida del año pasado, con los vecinos de Grano de Trigo, entonces esa es la idea no olvidarlo, esos son los recordatorios.

Como puntos varios de esta semana, solicito ver la forma de colocar una alcantarilla, son varias en realidad, no le voy a mentir, lo medí, son 50 metros, en calle fresia, pero sabe, hay un peligro inminente, han caído dos veces niños, una señora de la tercera edad, vehículos también, entre las Araucarias y río el Peral, es la calle corta que tiene un desagüe y tiene una cuneta tremendamente grande, profunda, ver la manera, si no se puede con un proyecto, serian 8 alcantarillas, y taparlo con maquinaria municipal, algunos vecinos están tapando ellos mismos, y qué van a lograr, que se tape el desagüe de toda el agua que viene del hospital, de las poblaciones que están en el lado sur de la comuna, hay que reconocer

también que han tirado basura ahí, yo creo que la mejor solución es comprar una tubería y tapar.

El segundo lugar, esto también lo solicité cuando le avisé por la inundación, el tema del lomo de toro de Villa Rivas, la idea es no olvidarlo, hay que achicarlo para abrir la pasada, el vecino de apellido Parra, da el permiso para que ahí se desaguara por su terreno el agua, por un sistema de alcantarilla, para que no se inunde, y también revisar y reparar las luminarias del sector, hay varias que están malas. Otra cosa presidente, quiero que se tome de buena manera, porque no tengo nada en contra del funcionario, que hace la reparación, lo que en el fondo solicito, es la reparación y la mantención, por parte de un profesional o maestro acorde, de los equipos electrógenos y generadores de todas nuestras postas y el CECOSF, sabe por qué le digo, porque generalmente no tenemos plata y enviamos a Don José, tiene muy buena voluntad, pero él es conductor, no es experto y no ha estudiado, se necesita de forma urgente, son equipos caros, y necesitan una atención acorde, la idea es que se haga un presupuesto, se traiga la modificación y todos cooperemos, por la salud de nuestros vecinos, de las tres postas, Huapes, Mahuilque, Huillinco, y del Valle Elicura, el motor no es que esté malo, funciona, pero parece “matraca”, entonces se necesita reparación, mantención, antes que pase algo.

Alcalde: el camión se fue a mantención y una vez llegando comienzan con las mantenciones y reparaciones de las luminarias en Villa Rivas, y con respecto a lo otro, le pediré un reporte a la directora.

Administrador: lo que plantea el concejal Lebrecht, dos alcances, uno que es bien importante, nosotros revisamos el día jueves con el Alcalde, la situación de Buchoco, tenemos ahí y necesitamos la colaboración de los vecinos, porque hay varios vecinos que han estado haciendo sus accesos, y esos están terminando en el camino, y hay un problema, porque en la zona donde más afecta, tenemos dos problemas, uno que es de

ingeniería, tenemos el terreno y una situación que es lo que hace, o en la forma en que está, se inunda constantemente, y lo otro, son dos accesos que decantan en el camino y eso desvía el agua. Respecto de la limpieza de cañones, efectivamente le habíamos comentado, hay un equipo destinado a DIDECO pero tenemos pendiente la compra de los chancones, hay un equipo de 9 personas de pro empleo, de exclusiva dedicación.

C. Retamal: primero mis recordatorios, en el mes de marzo, me llegó un correo, donde había fecha, para comenzar con los trabajos de nueva Esperanza, donde está el pavimento fracturado, y hasta la fecha no ha pasado nada, y me preocupa porque me enviaron correo, se me dio fecha, día y yo les informé a los vecinos que iban a ir los maestros y hasta el día de hoy no pasa nada, me preocupa porque siguen cayendo adultos mayores en el sector, y me gustaría administrador por favor ver qué pasa con eso, es preocupante.

El segundo recordatorio es cuando se va a dar inicio al paradero de calle Los Tilos, hay vecinos que vieron el concejo y estaban contentos. Y el foco de la cancha sintética de Santa María igual por favor.

Administrador: está en proceso de compra el tema de los materiales.

C. Retamal: en relación a los puntos nuevos, pienso que hay que hacer un operativo, un estudio, en las luminarias que tenemos en la comuna, porque por todos lados hay problemas con las luminarias, en los arándanos, en Villa Rivas, es importante revisarlas.

El segundo, se sacaron los juegos infantiles del colegio de Villa Rivas, y se llevaron al jardín infantil, y tengo entendido que ahí van a ser instalados, pero ahí están todavía, la idea es hacerlo pronto.

Y para terminar, tiempo atrás alguien también lo solicitó, de poder hacer un techo al ingreso de la escuela San Luis, se me acercaron varios apoderados y me lo plantearon, antes del invierno, por los niños

y apoderados cuando los van a buscar, acorde a nuestra escuela.

C. Aguayo: voy a reiterar dos puntos, la verdad es que es la última vez que lo pregunto, respecto del tema de la calendarización por parte del encargado de las maquinarias, en cuanto a la planificación y mantención de los caminos vecinales, se planteó el 06, el 20, el 04 de mayo, en forma oficiosa a Don Ángel, y si no lo van a entregar, mejor decirlo, el tema es que los vecinos nos preguntan hartos, no estoy preguntando cuando lo van a hacer. También señalarle a los vecinos de Alto Buchoco, si están dentro de la planificación la mantención del camino y para cuando. Por otro lado, cómo vamos con el tema del abastecimiento de agua de Villa Rivas, también se ha solicitado información. Uno que mira las publicaciones y los dictámenes de la contraloría, y saben ustedes, nosotros no tenemos la facultad de solicitar para intereses particulares, en el sentido, no se puede decir para esta persona, aún cuando esté la problemática, salió publicado en el diario constitucional de la semana antes pasada, y eso lo están comenzando a revisar, nosotros tenemos que plantear cosas que vayan en el interés general de la comunidad, no en un interés particular de una u otra persona, por ejemplo cuando uno plantea que se requiere una malla para, eso lo tiene que solicitar directamente la persona, a través de la dirección de DIDECO, y ver si se puede dar solución, pero esto como ya se había planteado, necesito saber si se va a dar solución.

Alcalde: que bueno que tocó ese tema, en algún momento lo quería tocar, pero me iban a decir Alcalde, ya nos está restringiendo los criterios que están en los puntos varios, la contraloría lo está observando, han salido varios comunicados, que habían peticiones individuales para particulares, y no se deben hacer en el concejo, la persona tiene que hacer una solicitud, como se hace siempre, al departamento atinente, lo importante es plantear los puntos varios

que sean de interés general, cuando se hablan de caminos, electrificación, luminarias, etc.

DIDECO(s): con respecto a la situación de los vecinos de Villa Rivas, conversamos con el vecino que envió la solicitud, estamos en conversación y la solución.

C. Aguayo: dentro de los puntos varios, a raíz del proceso del traspaso del sistema educación municipal al servicio local de educación, ha habido muchas interrogantes, es complicado el tema y yo sé que hay que enfrentarlo y la verdad presidente, como se lo manifesté, en la sesión pasada, a mí no me interesa hacer la de Poncio Pilato, y el sostenedor que se las arregle como pueda, y lo vuelvo a decir, nosotros no somos tan “pencas”, somos chicos pero no somos pencas, entonces tenemos que hacer un buen traspaso, y en eso presidente, reitero de que me interesa que Contulmo no salga en la palestras, como algo que se hizo mal, independiente que podamos tener diferencias políticas, eso es otra cosa, yo he conversado en la radio y con apoderados, y sé que a usted también le han preguntado, quiero proponerle algo, quiero solicitar algo, hay mucho desconocimiento por parte de un sector y que nosotros no estamos mirando, y son los papás, apoderados, hay mucha información respecto de “esto va a pasar”, “qué va a pasar”, y se ha armado realmente, una incertidumbre, en ese contexto presidente, le quiero solicitar que el DAEM tenga a bien, calendarizar junto a los directivos de los establecimientos educacionales, reuniones periódicas con los microcentros de apoderados, con el fin de ir bajando la información, respecto en qué consiste el proceso, porque nosotros lo manejamos, pero ellos no, en qué etapa del proceso estamos, cuáles son los alcances y funcionamiento futuro, porque la verdad es que hay incertidumbre, se desconoce incluso que ya no vaya tener la llegada a la municipalidad o al DAEM, porque van a tener que ir donde funcione el servicio, es compleja la situación.

Alcalde: cuando se nos convocó como hito inicial del proceso, yo le pedí a Sergio que se pusiera en contacto con la

directora, para poder planificar una reunión justamente con el segmento de la población , de la comunidad escolar, que son los apoderados, porque ellos son los que menos información tienen, voy a pedir un calendario de reuniones para que los convoque a usted también, cuando yo les comentaba que vamos a tener que asumir esa deuda, Don Luis me dice Alcalde yo tengo otra información, entonces hay que verlo bien, hay que cotejar en algún momento la información, se está hablando que el gobierno va detener este proceso, voy a dejar al administrador a cargo.

C. Aguayo: gracias presidente que se acoja, y sería bueno porque hay mucha información cruzada, información que se va distorsionando, me preguntaban a mí por ejemplo, si nosotros íbamos a cerrar las escuelas, que si es verdad que cerrábamos las escuelas del Valle y las llevábamos al cerro, sacan sus propias conclusiones.

Lo otro presidente, en la sesión pasada, solicité y con la debida antelación, vayamos avizorando el trabajo presupuestario municipal para el 2027, con la finalidad de poder ver la implementación de becas artísticas que este concejo aprobó en noviembre del 2024, y la idea era que ese trabajo presupuestario, que este concejo no lo ha realizado, ver hasta dónde nos da las correas, y algo importante, trabajar en una beca, pero no hemos dado el funcionamiento porque no tiene ni siquiera un reglamento de otorgamiento, sin embargo, al terminar la sesión N° 51 la semana pasada, de manera oficiosa, conversando en el pasillo de acceso, estaba presente la concejala Arévalo, la encargada de cultura nos dijo que si se había entregado becas artísticas del año 2025, y quedé plop, me causa una sorpresa enorme, nosotros no otorgamos presupuesto a las becas artísticas del presupuesto 2025 y tampoco para el 2026, no hemos otorgado ningún reglamento, entonces frente a esos dichos, lo que quiero es pedir, que la unidad de cultura informa al concejo la efectividad de esos dichos, si realmente se otorgaron becas artísticas el

año 2025, y si es así, quiénes serían los beneficiarios y bajo qué reglamentación se otorgaron.

Alcalde: vamos a corroborar.

C. Aguayo: como punto tercero, en sesión del 04 de agosto del 2025, presenté una propuesta de que se desarrollara un proyecto de luminarias públicas, fotovoltaica, la idea es poder implementar o planificar este proyecto en los sectores más poblados, camino a Buchoco, sobre todo en el sector donde hay población, desde el puerto hacia allá, se han construido muchas casas y no tenemos luminarias, y yo le quiero pedir, así como usted acogió la solicitud de un concejal, para dotar de agua potable, a vecinos de esta comuna, lo que sin duda se requería, le pido que acoja esta solicitud, de ver un proyecto que vaya en beneficio de los vecinos, pero que sea fotovoltaico, nos permite un alivio frente al gasto. Y lo otro presidente, yo tengo super claro esto, cuáles son las obligaciones, es más, en el “forro” que nos podemos meter, de destinar recursos nuestros donde no tenemos jurisdicción, derechamente los camino que están bajo la global, nosotros no deberíamos intervenir, y contraloría podría intervenir diciendo por qué le estamos haciendo la pega a obras públicas, pero lo tengo super claro, yo lo que le pido, es acoger la demanda de mejora del camino, a Buchoco, que si bien es cierto, es jurisdicción de vialidad, pero en la global se van a enojar, porque no está haciendo la pega como se requiere, en ese camino en específico, cuando uno va en camioneta es harto distinto, cual es el contexto de la solicitud acoger, por qué no levantamos derechamente a la dirección regional y ellos aprieten a la global, porque usted va a estar “pinponeando” siempre, y así, este camino sea incluido por el ministerio con un doble tratamiento, hay que apretar en ese sentido, Buchoco ya tiene mucho tránsito.

C. García: sobre los equipos en las postas, yo se lo estoy pidiendo hace más de un año y la otra vez también, cuando vino la jefa de la DAS yo le dije en el concejo, usted está esperando que se eche a perder el motor,

el motor de Mahuilque es super caro, ahora somos dos concejales que le estamos pidiendo, porque después vana decir que no sirve el motor y vamos a tener que comprar uno nuevo. Lo mismo con el paradero, del año 2023 que estamos con eso, uno se siente frustrado Alcalde, yo entiendo al concejal Contreras, porque tiene que venir otro concejal a pedir lo mismo para que se hagan las cosas, uno no es de andar a la cola, porque entiende los plazos.

Son dos puntos varios, uno es pedirle a usted, que haga una gestión con la forestal Arauco, para ver si se puede rozar frente a la cancha de acopio, empezando a subir, cuando uno va a entrar para el peral o saliendo, no se ve bien, si pueden rozar al lado adentro del cerco, rozar unos tres metros, para evitar algún accidente.

También le traigo una propuesta, el otro día los vecinos, fuimos a hacerle la sepultura a la señora de Don Pablito, en el cementerio de Huide, nos tocó el día super lluvioso, habían varias comunidades, de Huide, de Tricauco, de Huallpén Bajo y de Licauquenes, si se le puede construir, un refugio, pero ellos ponen la madera, los que piden ellos es el zinc y clavos, después que sepultan ellos tienen un compartir, y ese lugar no está, muchas de las veces están en sus vehículos, me hicieron esa propuesta, cuando una comunidad aporta, eso es importante.

C. Contreras: presidente, dos recordatorios, el primero consultar qué le informó la directora de la escuela San Luis, con respecto a los trabajos solicitados.

Alcalde: ya partieron con el corte de pasto, lo más urgente, el administrador se hará cargo de la limpieza de las canaletas, hay que contratar el servicio ahí, porque no hay nada seguro, hay que ir a terreno, se soldó el portón también.

C. Contreras: lo otro es agradecer la limpieza del río el peral que se hizo, pero también poder enviar al encargado de medio ambiente y que recorran y puedan ver si hay alguna familia, que esté botando los residuos del

baño al río, la idea es que pueden encontrar a la familia que está haciendo eso, esos son mis recordatorios.

Mis puntos varios están referidos a las mejoras de camino, en este caso camino a Lote B, que está desde la misma entrada, hasta la sede, en muy malas condiciones y se está desmoronando la curva, en el camino a Lote B, tramo forestal.

Lo otro es que la mayoría de los colegas, hemos tratado de ver esto y que bueno que se esté solucionando el problema en Buchoco, pero también hay hartas forestales que recorren harto, podríamos llorarle la carta en este caso porque si ocupan tanto nuestro camino, que se pongan con un poco de base por último, tratar de llegar a algún acuerdo, porque son los que más revientan los caminos y que se llevan la vida de los bosques, deberían ponerse con algo.

Barrio sur presidente, lo último, lo que decía el colega Lebrecht delante del alcantarillado, podría enanchar el camino, para algunos estacionamientos, lo mismo pasaría en barrio sur si se canalizara esa canal que hay, y poderla tapar, daría más holgura al Barrio, me gustaría poder concretar eso presidente.

C. Arévalo: más que nada, escuchaba los dichos del concejal Aguayo, con el tema de camino en Buchoco, se acuerda cuando fuimos a ver ese camino, se hizo un catastro de cuantos vehículos pasaban y dependiendo de eso iba a ser el tipo de camino, veían que no pasaba tanto vehículo, pero ahora aumentó. Con respecto a las forestales, nosotros hace bastantes años prohibimos el tema de camiones, por el tema del vandalismo, sufríamos mucho, quema de camiones, camionetas, yo fui una de las dirigentes que prohibí el acceso, pasaron muchas negociaciones, pero fue harto trabajo, para tener ese camino que tenemos fue un largo trabajo.

No olvidar algunos puntos varios anteriores, corte de palmeras en calle Millaray, poda en realidad presidente. No dejaron que un vecino los cortara

porque le dijeron que la Municipalidad tenía que hacerse cargo, y se provocan cortes.

Primer punto vario, hacer limpieza de poda en el sector mirador que está al lado del cementerio, esta tapado y no se puede ver la ciudad tan hermosa que tenemos, es un lugar visitado, donde también se usa para sacarse fotografías.

El segundo, es hacer mantención de focos en sector calle Lleu Lleu, el administrador está al tanto, agradecer al administrador, está al pie del cañón, gracias por responder siempre, también hacer poda de un árbol que está al lado de dicho poste.

También considerando la red de caminos vecinales, que es extensa y en esta época del año no se puede intervenir de manera profunda, también vengo a hacer una propuesta, que se ejecute un plan para vaciar las zonas más complejas, considerando la adquisición de material para hacer esos bacheos, se verían los baches más complejos que existen en algunos caminos vecinales de la comuna.

C. Retamal: antes que termine el concejo, quiero plantear que la conectividad en el Valle Elicura es tremenda, en caso de emergencia qué hacemos, es preocupante.

Alcalde: nosotros cumplimos con un compromiso de la subtel, recorrimos todos los sectores con las compañías, claro, movistar y wom, solo falta Entel, algo pasó con la agenda, enviamos a una persona de la Municipalidad, fueron a cada antena, y vieron el tema de la señal, solo tienen que enviar el informe, las compañías ya están actuando en el territorio.

Siendo las 12:08 minutos y en el nombre de Dios cerramos nuestro concejo municipal de hoy 11 de mayo, 2026

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 52
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 11.05.2026.

- APROBADA ACTA SESIÓN N° 51.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 42 ÁREA MUNICIPAL.
- APROBADO SOLICITUD DE ACUERDO PARA ACTUALIZAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN BONO RETIRO DCENTES, CUPOS 2023.
- APROBADA ADJUDICACIÓN EVALUACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, PROYECTO “CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES SECTOR EL PERAL, CONTULMO” ID: 4530-3-LP26



KARLA HENRÍQUEZ LUENGO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE